

# Diseño curricular innovador desde el aprendizaje autónomo, trabajo colaborativo y las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento-TAC

*Innovative curricular design from self-learning, collaborative work and technologies of learning and knowledge*

Yesid Fabián Álvarez Galezo<sup>1</sup>

1. Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo. Maestrando en educación. UNAD.

## RESUMEN

El propósito del artículo es hacer una reflexión sobre el diseño curricular innovador, partiendo del cambio inesperado en la modalidad en el desarrollo de las actividades de aprendizaje tanto de los docentes como los estudiantes de la educación básica secundaria a causa de la pandemia provocada por la COVID-19. Se proponen las categorías del aprendizaje autónomo, el trabajo colaborativo y las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento-TAC (en adelante)- para alcanzar dicho objetivo.

Existen varias definiciones del currículo. El concepto se hace praxis en el diseño. Para que sea innovador tiene unos principios o lineamientos que lo identifican. La sociedad de la información, del conocimiento y del aprendizaje le imprimen nuevas características a la forma de interactuar entre las personas, lo cual no es ajeno al ámbito educativo.

La estrategia del aprendizaje autónomo y del trabajo colaborativo van haciendo al estudiante protagonista de su proceso, lo empoderan y lo enajenan del concepto y metodologías tradicionales de la educación. Utilizando las tecnologías disponibles, se apoya en ellas para aprovechar su potencial y lo direcciona hacia tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento.

### PALABRAS CLAVE:

currículo, principios curriculares, sociedad de la información y del conocimiento; aprendizaje autónomo; trabajo colaborativo; Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento-TAC.

## ABSTRACT

The purpose of the article is to reflect on innovative curricular design, based on the unexpected change in the way teachers and students of basic secondary education work and study due to the COVID-19 pandemic. The categories of autonomous learning, collaborative work and learning, and knowledge technologies are proposed to achieve this objective.

There are several definitions of the curriculum. The concept becomes praxis in design. For this to be innovative, it must have some principles or guidelines that characterize it. The information, knowledge and learning society gives new characteristics to the way people interact, which is not foreign to the educational field.

The strategy of autonomous learning and collaborative work makes the students the protagonist of their process, empowers them and alienates them from the traditional concept and methodologies of education. It relies on available technologies, and uses them to take advantage of their potential and directs it towards technologies for learning and knowledge.

### KEYWORDS:

curriculum, curricular principles, information and knowledge society, autonomous learning, collaborative work, Learning and Knowledge Technologies.

## INTRODUCCIÓN

El tema del artículo se refiere al diseño curricular innovador desde el aprendizaje autónomo, el trabajo colaborativo y las TAC. Estas son las tres categorías. La tesis del escrito es: el diseño del currículo en la actual sociedad de la información y del conocimiento, se innova gracias a la metodología del aprendizaje autónomo y el trabajo colaborativo apoyado en las TAC. Los argumentos que soportan lo anterior son tres:

- a. Las nociones sobre el currículo son variadas, lo cual indica riqueza en la variedad de las interpretaciones en cuanto a su diseño y finalidad
- b. Los principios curriculares que le dan el carácter de innovador articulan con la reflexión sobre el desarrollo de habilidades y competencias y sobre escenarios virtuales donde acontece el aprendizaje autónomo y el trabajo colaborativo.
- c. Las categorías explicadas ofrecen otra perspectiva y operacionalización del diseño curricular.

Los aportes basados en fuentes de impacto fortalecerán elementos conceptuales de las categorías. Desde la posición personal del autor-escritor se refuerzan cada uno de los aportes con comentarios breves y pertinentes.

## OBJETIVO

Presentar una reflexión sobre la innovación curricular teniendo como eje de reflexión la metodología y articulación del aprendizaje autónomo y el trabajo colaborativo apoyada en las TAC, en el marco de la sociedad de la información y del conocimiento, para potenciar la innovación educativa.

## ARGUMENTO TEÓRICO

### 1. Currículo

Se parte de algunas nociones basadas en autores y reunidas por Roldán (1999), entre las cuales se citan las siguientes:

Es la expresión del equilibrio de fuerzas e intereses que gravitan sobre el sistema educativo y a través de ellos se realizan los fines de la educación (Sacristán, J.G., Martínez, C. R.); expresan toda una visión de lo que es el conocimiento y el proceso de educación, donde se pueden desarrollar nuevas habilidades, relacionándolas con las concepciones del conocimiento y del aprendizaje (Stenhouse) (pp. 58-60).

Con base en estos aportes se puede inferir que el currículo es visto en relación con el conocimiento, la potenciación de habilidades, con las experiencias en torno al sistema educativo, aspectos que se deben tener en cuenta para el diseño de este.

### 1.1 Innovación, diseño y principios curriculares

Innovar podría comprenderse como la acción que implica una nueva forma de hacer las cosas. Aplicado al currículo se trata de un “proceso de búsqueda de nuevas ideas y propuestas para la solución de problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje” (Sanz y Hernández, 2016, p.10). De ahí el proceso de modificación, adaptación y mejora. La dinámica del currículo ha trascendido de verle simplemente desde los contenidos y materiales a la resolución de problemas y significados de los aprendizajes en los diversos niveles educativos en lo contemporáneo (Munévar, 2019). Para su diseño se propone que al alumnado tenga participación, donde exprese su punto de vista desde su edad, espacio, condiciones y tenga la incidencia real en la construcción

de este (Sacristán, 2013). El currículo debe diseñarse y desarrollarse teniendo en cuenta el contexto donde será implementado y los sujetos participantes.

En sintonía con la búsqueda de la innovación curricular, se indican a continuación algunos principios que, según LeadingLearner (2019), que le dan el carácter de innovador al currículo. Se comentan aquí cuatro de ellos: “equilibrado, coherente, apropiado y relevante” (párr. 5). *Equilibrado* porque debe fomentar la investigación, la inclusión de lo trascendente, las expresiones artísticas desde las ideas e intereses del estudiante; *Coherente*, al relacionar el contenido temático con la experiencia a nivel individual y grupal, donde los participantes identifican problemáticas del proceso y la búsqueda de soluciones a las mismas; *Apropiado*, al enfocar a una población determinada en un contexto específico; *Relevante*, porque los aportes de los estudiantes visibilizan actitudes de empoderamiento, apropiación de nociones y desarrollo de competencias.

## 2. Sociedad de la información y del conocimiento

La sociedad debe contribuir con mejorar la calidad de vida del ciudadano. Se asiste a un nuevo modelo en las relaciones sociales, nueva forma de organizar la sociedad y la economía. Es significativa la cantidad de información que se recibe de diferentes fuentes y donde se requiere de habilidades necesarias para transformarla en conocimiento (García, 2012). Ella está llamada a convertirse en sociedad del conocimiento, con la creación y aplicación de saberes para el desarrollo humano, donde se potencie la autonomía y se considere la participación de todos. De estos dos tipos de sociedades se escala a la sociedad del aprendizaje, la cual propugna por una cultura abierta de este, donde las innovaciones, la investigación y el desarrollo tecnológico son características de

esta (Sánchez, 2016), así como “la creación de redes de aprendizaje y conocimiento, relacionados a la internet, a las nano-bio-ciencias y a lo que se puede estudiar de los macrodatos (The Big Data)” (Didriksson, 2014, p. 551). En este marco contextual se ubica el diseño y desarrollo curricular.

## 3. Aprendizaje autónomo y tecnología

Establecer los propios objetivos, estrategias, recursos, evaluación de cara a las necesidades de la formación para darle vida y significado al aprendizaje, es autonomía (Solórzano, 2017). Para llegar a tal realidad, el estudiante debe “concientizarse de sus capacidades y necesidades, identificar oportunidades, ser capaz de proseguir y persistir en el aprendizaje, aprender a aprender” (Ortega, 2008, p. 73).

La sociedad digital se intercomunica, interconecta y todo esto favorece al aprendizaje, para que los individuos y grupos se mantengan al tanto de eventos novedosos, inevitables y constantes (Siemens, 2004). Si bien las tecnologías facilitan el trabajo en equipo, creando entornos de aprendizaje más dinámicos e interactivos, el uso de estas por sí mismas no garantiza el aprendizaje. En la actualidad los escenarios deben ser mucho más multimedia, flexibles, interactivos, donde el docente asuma el rol de facilitador y el estudiante el de prosumidor (Cabero-Almenara y Martínez, 2019). En orden a la articulación entre estas dos categorías, debe enmarcarse la idea del diseño y desarrollo curricular.

## 4. Trabajo colaborativo y Tecnología

El trabajo colaborativo implica “la interacción de los integrantes de un equipo, que llegan a generar un proceso de construcción de conocimiento” (Revelo-Sánchez, Collazos-Ordóñez y Jiménez-Toledo, 2018, p. 117). Esta forma de trabajo está hoy mediada por las

tecnologías, las cuales favorecen contextos interpersonales de aprendizaje para la resolución de problemas, capacidad de reflexión crítica e iniciativa, desarrollo del currículo. Es precisamente lo que posibilita la denominada Web 2.0, como un cambio de paradigma sobre la concepción de Internet y sus funcionalidades, que permite el acceso a una “cantidad y variedad de herramientas para gestionar contenidos e información y constituye un buen aliado para construir conocimientos de forma colaborativa” (Cabezas, Casillas y Martín de Arriba, 2016, pp. 76-77). Una modalidad de trabajo que es potenciada por las tecnologías, favorece la participación e integración de diversos actores para el diseño y desarrollo curricular.

## 5. Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento- TAC

En el primer eslabón están las TIC, como facilidad que se tiene para comunicarse. “Es preciso aprovecharlas para reforzar los sistemas educativos, la difusión de conocimientos, el acceso a la información” (UNESCO, 2016, p. 8). Las TAC indican el “paso del aprendizaje de la tecnología al aprendizaje con la tecnología, del simple acceso a la información al aprendizaje permanente. Implica conocer las herramientas y saberlas seleccionar y utilizar para la adquisición de conocimiento” (Lozano, 2011, pp. 46-47). Frente a su uso se analiza el componente ético, puesto que “moverse y orientarse en el ciberespacio no sólo implica el dominio de ciertas competencias digitales (nivel de uso) sino que también supone la adquisición y desarrollo de competencias éticas (nivel de sentido)” (García-Gutiérrez, 2013, p. 129). En este nuevo orden cualitativo se debe situar la construcción curricular, cuando al direccionarse las tecnologías con todo su potencial creativo, interactivo, formativo, se fortalezca y dinamice mejor la idea del diseño y desarrollo curricular, lo cual le imprime ciertamente un carácter innovador, diferente a lo

que se venía concibiendo cuando no se le daba a las tecnologías el carácter mediador para potenciar aspectos importantes de los intervinientes en el proceso de aprendizaje.

## 6. Innovación educativa

Para un acercamiento al concepto de innovación se retoman los aportes de Margalef y Arenas (2006) quienes afirman que este término está relacionado con tres usos: “la creación de algo desconocido, la percepción de lo creado como algo nuevo y la asimilación de ese algo como novedoso. Aplicada a lo educativo está ligada a los dos últimos” (p. 3).

Hay dos categorías que se relacionan con la innovación educativa: cambio y reforma. La primera contextualizada en un movimiento horizontal, transversalizado en cuanto a las decisiones ad intra del hecho educativo. Lo segundo es más un movimiento que proviene de fuera, de arriba hacia abajo, decisiones tomadas por la parte administrativa hacia todo el fenómeno educativo. El cambio se dice que es la causa y el fin de una innovación, en donde se considera a la innovación educativa como el estudio de las estrategias o procesos de cambio (Margalef y Arenas, 2006).

Se presentan a continuación, a manera de compendio, aquello que Margalef y Arenas (2006), consideran características de la innovación educativa:

- Supone una idea percibida como novedosa por alguien, y a su vez incluye la aceptación de dicha novedad.
- Implica un cambio que busca la mejora de una práctica educativa.
- Es un esfuerzo deliberado y planificado encaminado a la mejora cualitativa de los procesos educativos.
- Conlleva un aprendizaje para quienes se implican activamente en el proceso de innovación.

- Está relacionado con intereses económicos, sociales e ideológicos que influyen en todo proceso de innovación (p. 5).

La innovación educativa se puede desarrollar desde cuatro perspectivas: tecnológica, cultural, política y postmoderna. En cuanto a lo tecnológico se trata de considerar lo educativo desde un tratamiento científico con el apoyo de las tecnologías; en cuanto a lo cultural porque considera la interacción entre diversas culturas con los valores y significados compartidos; en lo político porque se refiere a la toma de decisiones a través del consenso; en cuanto a lo postmoderno, es menester tener en cuenta lo cambiante, incierto y complejo que es el mundo para comprenderlo (Margalef y Arenas, 2006, pp. 6-7).

Hay otro elemento de valor para la reflexión al que alude Passey *et al.* (2018) (como se citó en Castañeda (2019) denominado “agencia digital, entendida como la capacidad de controlar y adaptarse al mundo digital” (p. 33). Hace parte de la innovación educativa resignificar y reorientar las prácticas pedagógicas no atadas, pero sí potenciadas por las mediaciones tecnológicas.

## METODOLOGÍA

Se considera el enfoque cualitativo en cuanto hace abordaje de las realidades sociales e interpersonales en el contexto de aprendizaje escolar. Esta metodología se caracteriza según Cabrero y Martínez (1996) por “la comprensión de la realidad, el uso de estrategias fenomenológicas, el énfasis en lo subjetivo, el carácter descriptivo y exploratorio, la consideración de la realidad como dinámica, la orientación al proceso, entre otros” (p. 213). Este enfoque “se usa comúnmente para comprender las experiencias de las personas y expresar sus perspectivas” (Burke y Christensen, 2014, p.82).

De igual manera se hace uso de la estrategia fenomenológica que aborda las experiencias vividas y los modos en que estas se entienden para desarrollar una visión de mundo (Marshall & Rossman, como se citó en Vidal y Aguirre, 2013).

## PRINCIPALES RESULTADOS

Desde la modalidad del aprendizaje autónomo conviene retomar los aportes de Crispín, Doria y Rivera (2011), quienes comprenden que la autonomía en el aprendizaje es la finalidad de la educación y esta se entiende como “la capacidad que desarrolla el alumno para organizar su propio proceso de aprendizaje, resolver problemas, e interesarse por mejorar su preparación académica” (p. 49). Emergieron algunos elementos para la reflexión: existe una inclinación natural hacia el aprendizaje, la cual debe ser constantemente reflexionada y potenciada con el apoyo de personas, recursos y metodologías de trabajo. Lo personal es base fundamental para la construcción del conocimiento propio y este puede ser fortalecido desde lo colaborativo cuando se puede llegar a sincronizar ideas, experiencias, metodología y finalidad para alcanzar resultados propuestos; así como también el aspecto de apropiar más las TIC al aprendizaje de forma significativa y productiva. Todo esto tiene como punto de partida la voluntad de cada uno manifestada en la responsabilidad frente a lo que exigió el proceso de aprendizaje. Queda para profundizar en la reflexión el aspecto de que lo autónomo mantenga cierto anclaje o dependencia de la figura del docente o de la modalidad de estudio presencial para motive a un estudiante en su proceso de aprendizaje.

Desde la modalidad del trabajo colaborativo “se trata de un proceso en el que un individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción de los integrantes de un equipo, quienes saben diferenciar y contrastar sus puntos de vis-

ta, de tal manera, que llegan a generar un proceso de construcción de conocimiento” (Revelo-Sánchez, Collazos-Ordóñez & Jiménez-Toledo, 2018, p. 117).

Hay un consenso unánime acerca de los beneficios que comporta esta modalidad de aprendizaje, en cuanto la interacción e integración en medio de las diferencias, la búsqueda de objetivos comunes, la organización al interior del grupo en la distribución de roles y actividades, la capacidad de gestionar estrategias para el desarrollo de las actividades que incluyeron el uso de herramientas virtuales, lo que implicó fortalecer procesos auto y co-formativos. Al lado de esto, naturalmente se presentan dificultades en el orden natural de las diferencias de pensamiento, metodología y perspectivas entre las personas; también la falta de responsabilidad en algunos miembros del grupo. Todo ello sigue siendo objeto de análisis, reflexión y propósitos de mejora al interior de cada grupo,

Hay una clara idea de que las TIC facilitan, promueven y fortalecen el aprendizaje autónomo, según lo manifestado por los estudiantes en el proceso. Hay un uso constante de estas, pero falta orientar más para que se enfoque su implementación para el aprendizaje y no quede como un uso instrumental. En articulación con lo colaborativo también es importante el aspecto de mediación para la comunicación e interacción con las demás personas. Estas también facilitan y fortalecen la dinámica de interacción y colaboración en el proceso de aprendizaje, que no mantiene a los individuos aislados o ensimismados, sino que los conecta.

Es de común acuerdo manifestar la utilidad de la mediación virtual en este momento coyuntural donde la pandemia mundial de la COVID-19 ha llevado a replantear hasta la forma de relacionarse e interactuar de las personas y la educación no ha quedado exenta de lo que ha provocado esta emergencia sanitaria.

Es necesario que continúe la reflexión en torno a cómo la implementación de las TIC podría transformar realmente los escenarios educativos, desde las concepciones, estructuras y procesos del sistema educativo para propender hacia nuevas formas del acontecer educativo y no se convierta en una adaptación de lo virtual a lo presencial. La innovación educativa es un relevante acápite con todo lo que puede aportar para que las prácticas pedagógicas conduzcan a resultados esperados por la sociedad actual y se pase a ese nivel cualitativo con el énfasis insistente en las TAC.

## DISCUSIÓN

Desde el sector educativo se debe apuntar a la consolidación y ejercicio de competencias profesionales requeridas para afrontar la vida, para lograr soluciones de problemas en un contexto específico, a través de procesos, herramientas, y las técnicas propias de las nuevas tecnologías.

El objetivo de la educación hoy no solo consiste en proporcionar información y conocimientos, sino también en generar competencias para afrontar la vida, mediante el desarrollo de habilidades prácticas y conocimientos frente a la situaciones tan cambiantes e impredecibles.

Otro elemento para la reflexión sería “pensar a la educación incorporando la tecnología para potenciar la concepción de la tecnología y a la vez enriquecer las ideas y significados de la educación” (Peña y Otálora, 2018, p. 65).

Otra propuesta tiene que ver con el hecho de no tratar de decir que la educación debe estar al día tecnológicamente, sino aprovechar la relación entre estos dos campos para la formación crítica respecto a aspectos sociales y culturales.

Finalmente, retomando a Castañeda (2019) se evoca la siguiente pregunta: “¿hasta qué punto los datos que nos aportan las tecnologías son importantes para la educación?” (p. 31).

## CONCLUSIONES

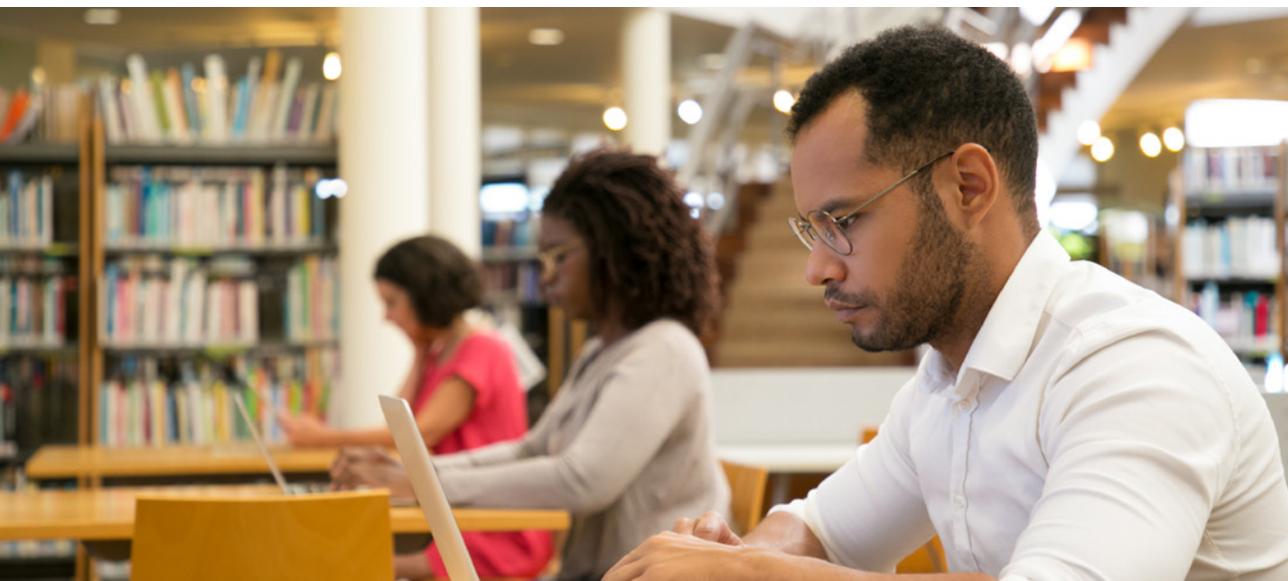
Los cambios introducidos por la pandemia de la COVID-19 han impactado el ámbito educativo, lo cual conlleva a repensar la idea, diseño y desarrollo del currículo y abordarlo desde las categorías del aprendizaje autónomo y el trabajo colaborativo, mediado por las TAC, que incluya la transversalidad de los principios curriculares y donde el estudiante sea el protagonista del proceso, orientado por el docente. La idea es que esta acción se prolongue, no dependa ni termine con el confinamiento que se vive actualmente.

La reflexión sobre las categorías de lo autónomo, lo colaborativo y las TAC, permitieron asimilar e incorporar nuevos elementos conceptuales que ayudarán a fortalecer los procesos educativos y romper con el tipo de educación bancaria y promover una que forje actitudes emancipadoras y críticas.

A nivel personal quedan reflexiones y orientaciones por transferir a la práctica pedagógica. Si de las TIC se pasa a las TAC, hay otro eslabón que no se puede perder de vista y son las Tecnologías del Empoderamiento y Participación -TEP- a donde se debe proyectar al estudiante, como ciudadano con responsabilidades éticas, civiles y morales que se forjan desde la escuela.

El tema de la innovación educativa transita necesariamente por su relación con las tecnologías en la sociedad actual globalizada y marcada por el dominio de la información y el conocimiento, donde el aspecto tecnológico se ha convertido en un escenario importantísimo para el desarrollo de competencias.

Cabe resaltar la relación interesante y necesaria entre innovación y la investigación. La primera sin la segunda corre el riesgo de no avanzar y en el peor de los casos involucionar; y como fruto del hecho investigativo se debiera llegar a producir cambios que transformen las diversas realidades y dimensiones de la existencia.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Burke Johnson, R.; Christensen, L. (2014). *Educational Research. Quantitative, Qualitative and Mixed Approaches*. 5th edition. SAGE Publications.
- Cabero-Almenara, J. y Martínez, A. (2019). Las Tecnologías de la Información y Comunicación y la formación inicial de los docentes. Modelos y competencias digitales. Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 23(3), 247-268. <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/74491/45286>
- Cabezas González, M., Casillas Martín, S., y Martín de Arriba, J. (2016). Experiencias de trabajo colaborativo mediante Tecnologías de la Información y la Comunicación entre profesores. *Revista Portuguesa De Educação*, 29(1), 75-98. <https://doi.org/10.21814/rpe.6996>
- Cabrero García, J. y Martínez, M. R. (1996). El debate investigación cualitativa frente a investigación cuantitativa. *Enfermería clínica*, 6(5), 213.
- Castañeda, L. (2019). Debates regarding Technology and Education: contemporary pathways and pending conversations. RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 22(1), 29-39.
- Crispín, M.L., Doria, M.C. y Rivera, A.M. (2011). *Aprendizaje autónomo. Orientaciones para la docencia*. México, DF: Dirección de Publicaciones de la Universidad Iberoamericana.
- Didriksson, A. (2014). La universidad en la sociedad del conocimiento: hacia un modelo de producción y transferencia de conocimientos y aprendizajes. *Revista da Avaliação da Educação Superior*, 19(3), noviembre, 2014, pp. 549-559. Universidade de Sorocaba. Sorocaba, Brasil. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219132213002>
- García Aretio, L. (2012). *Sociedad del conocimiento y educación*. [Archivo PDF] [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:UNESCO-libros-sociedad\\_conocimiento/Documento.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:UNESCO-libros-sociedad_conocimiento/Documento.pdf)

García-Gutiérrez, J. (2013). Aproximación ética a La competencia digital. Los niveles de uso y sentido en ámbitos educativos virtuales. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 14(3), 121-145.

LeadingLearner (2019). *7 Principles of Good Curriculum Design*. <https://leadinglearner.me/2019/04/03/7-principles-of-good-curriculum-design/>

Lozano, R. (2011). De las TIC a las TAC: tecnologías del aprendizaje y del conocimiento. *Anuario ThinkEPI*, 5; pp. 45-47. <https://recyt.fecyt.es/index.php/ThinkEPI/article/view/30465>

Margalef García, L. y Arenas Martija, A. (2006). ¿Qué entendemos por innovación educativa? A propósito del desarrollo curricular. *Perspectiva educacional, formación de profesores*, 47, 13-31. [Fecha de Consulta 21 de marzo de 2021]. ISSN: 0716-0488. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333328828002>

Munévar García, P. A. (2019). *Fundamentos de los enfoques curriculares*. [OVA]. [https://stadium.unad.edu.co/ovas/10596\\_24420/index.html](https://stadium.unad.edu.co/ovas/10596_24420/index.html)

Ortega, E. M. (2008). Aprender a aprender: clave para el aprendizaje a lo largo de la vida. *Tribuna Abierta. CEE Participación Educativa*, 9, 72-78.

Peña Rodríguez, F., & Otálora Porras, N. (2018). Educación y tecnología: problemas y relaciones. *Pedagogía y saberes*, 48. <https://doi.org/10.17227/pys.num48-7373>

Revelo-Sánchez, O., Collazos-Ordóñez, C. A., y Jiménez-Toledo, J. A. (2018). El trabajo colaborativo como estrategia didáctica para la enseñanza/aprendizaje de la programación: una revisión sistemática de literatura. *Tecnológicas*, 21(41), 115-134. <https://doi.org/10.22430/22565337.731>

Roldán Vargas, O. (1999). *El Currículum y su Contribución al Desarrollo Humano y Social. Educar: El Desafío de Hoy*, 109.

Sánchez, I. R. A. (2016). La Sociedad de la Información, Sociedad del Conocimiento y Sociedad del Aprendizaje. Referentes en torno a su formación. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 12(2), 231-239. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5766698.pdf>

Sacristán, J. G. (Ed.). (2013). *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Ediciones Morata. Sanz, C., & Hernández, F. (2016). Escenarios de práctica en el currículo: desarrollo e innovación educativa. Habana, Cuba: Editorial Universitaria.

Siemens, G. (2004). *Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital*. [https://www.comenius.cl/recursos/virtual/minsal\\_v2/Modulo\\_1/Recursos/Lectura/conectivismo\\_Siemens.pdf](https://www.comenius.cl/recursos/virtual/minsal_v2/Modulo_1/Recursos/Lectura/conectivismo_Siemens.pdf)

Solórzano Mendoza, Y. (2017). Aprendizaje autónomo y competencias. *Dominio de Las Ciencias*, 3(1), 241-253.

UNESCO (2016). Educación 2030: *Declaración de Incheon y marco de acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa)

Vidal Latorre, V. E., y Aguirre García, J. C. (2013). Perspectivas de alteridad en el aula. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(38), 5-15.